



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – SPC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Logística.		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: ✓ C2. Gestionar el suministro de bienes y la prestación de servicios al sistema penitenciario y carcelario. Estrategia: Elaborar, aprobar y desarrollar el Plan de Compras de la entidad. Meta: Recepcionar, analizar y determinar las necesidades reales del cliente institucional; - Ejecutar los recursos asignados a la entidad. ✓ P1. Formular, adoptar e implementar un Direccionamiento Estratégico Efectivo. Estrategia: Implementar el Sistema Integrado de Gestión Institucional. Meta: - Construcción, aprobación y divulgación de los procesos institucionales.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

✓



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p>1.- Cumplir con el Objetivo C2. Recepcionar, analizar y determinar las necesidades reales del cliente institucional.</p>	<p>Plan de Necesidades consolidado</p>	<p>70%</p>	<p>Documento remitido por Oficina de Planeación. Oficio INPEC N°. 8100-DINPE-DIGEC 6710 del 26 de noviembre de 2013 por el cual la Dirección General del INPEC remite consolidado de necesidades del INPEC para 2013. Memorando 160-2-SUBBIE- No. 1056 del 27 de enero de 2014, por el cual la Dirección de Logística allega documento de priorización de necesidades vigencia 2013.</p>
<p>2.- Cumplir C2. -Ejecutar presupuesto de Transferencias Corrientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alimentación para población privada de la libertad. A-31112 por valor \$290.864.883.500. - Implementación del Sistema Integral de Salud en el Sistema Penitenciario y Carcelario. A-35324 por valor \$15.055.958.937. 	<p>Compromisos / Total asignado</p>	<p>A-31112 \$274.297.193.740 / \$274.297.193.740 Porcentaje: 94.3%</p> <p>A-35324 \$15.055.958.937 / \$15.055.958.937 Porcentaje: 100%</p>	<p>Cálculo porcentual de ejecución</p> <p>93.98%</p>



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p>3.- Cumplir con el Objetivo C2. 3.- Ejecutar proyectos de inversión:</p> <p>✓ Instalación y puesta en funcionamiento de un sistema bloqueador de señales de telefonía móvil en 10 establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional c-213-802-5 por \$3.059.166.907.</p>	<p>Compromisos de proyectos a cargos/Total de recursos asignados a los Proyectos de Inversión</p>	<p>c-213-802-5 comprometido: 0%</p>	<p>De acuerdo con la justificación dada por la Dirección Logística, no se ejecutó porque a pesar de contar con los estudios previos, no inició el proceso contractual ante la imposibilidad de tramitar las vigencias futuras requeridas en atención a la premura de tiempo de la vigencia.</p>
<p>✓ Implementación Sistema de Vigilancia Electrónica para internos con domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento no privativo de la libertad (SVE) c-520-802-2 por \$20.885.000.000 vigencia 2013.</p>		<p>c-520-802-2 comprometido: \$20.885.000.000 / \$15.006.940.230 Porcentaje: 71.9%</p>	<p>Porcentaje de ejecución: 71.9% Reserva: \$5.878.059.770 Cuentas por pagar: \$1.025.493.684</p>
<p>✓ Formulación y seguimiento a la implementación de la política pública en salud penitenciaria en los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país c-410-800-1 por \$100.000.000.</p>		<p>c-410-800-1 comprometido: 0%</p>	

LLP



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

✓ Dotación, adquisición e implementación de equipos de seguridad y vigilancia para los principales Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional c-213-802-4 por \$2.000.000.000.		c-213-802-4 \$2.000.000.000 / \$1.939.259.812 Porcentaje: 96.9%	
✓ Adquisición de tecnología para audiencias virtuales en casos de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Humanitario en 24 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional c-213-802-3 por \$530.500.000.		c-213-802-3 \$530.500.000 / \$192.622.350 Porcentaje: 36.31%	
✓ Adquisición e implementación de equipos para la detección de ingreso de elementos prohibidos a los principales Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional c-213-802-2 por \$2.000.000.000.		c-213-802-2 \$2.000.000.000 / \$1.783.606.250 Porcentaje: 89.18%	
✓ Adecuación de áreas de policía judicial. 13 Establecimientos de Reclusión c-113802-4 por \$832.166.660.		c-113802-4 \$832.166.660 / \$464.470.386 Porcentaje 55.81%	
4.- Coadyuvar con el cumplimiento del Objetivo P1. Construcción, aprobación y divulgación de los procesos institucionales.	Procesos caracterizados / Procesos institucionales	100%	Memorando N° 110 OAPLA-903 del 23 / 01 / 2014, mediante el cual la Oficina de Planeación informa avances SIGI.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

5.- Coadyuvar con el cumplimiento del Objetivo P1. Definir los procedimientos, manuales, guías e instructivos de cada proceso.	Compromisos de proyectos a cargos/Total de recursos asignados a los Proyectos de Inversión	0%	Memorando N° 110 OAPLA-903 del 23 / 01 / 2014, mediante el cual la Oficina de Planeación informa avances SIGI.
--	--	----	--

241



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

- ✓ Revisado el Plan de Necesidades presentado por el INPEC a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – SPC, se observa que los bienes y servicios requeridos desbordan los recursos apropiados a la SPC. El total requerido por el INPEC asciende a la suma de \$520.433.925.584, con mayor peso porcentual los gastos de funcionamiento (\$426.328.801.816), necesidades frente a las cuales la Dirección de Logística allegó justificación de priorización de recursos. No se evidencia un Plan de Necesidades Consolidado, sin embargo existen los documentos que soportan la gestión contractual de los bienes y servicios frente a lo requerido por INPEC.
- ✓ La gestión realizada por la Dirección Logística en la contratación para el Servicio de Alimentación para Internos fue comprometida en su totalidad, sin embargo se observan deficiencias en el fortalecimiento a la gestión de supervisión del servicio, que contractualmente se encuentra a su cargo.
- ✓ Para fortalecer la gestión y optimizar los recursos, es necesario crear protocolos efectivos entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - SPC y el Instituto Penitenciario y Carcelario – INPEC, para garantizar la efectividad y eficiencia de los recursos.
- ✓ Se requiere crear procedimientos integrados entre las Direcciones de Infraestructura y Logística, para establecer la integralidad de los servicios a cargo de la SPC.
- ✓ De igual manera se necesita crear procedimientos entre las Direcciones de Infraestructura, Logística y Gestión Contractual para un estudio eficiente sobre el comportamiento del mercado relacionado con los bienes y servicios a cargo de la Unidad.
- ✓ A la fecha de la presente evaluación el avance de los proyectos de inversión del SPI se encuentra actualizado al mes de noviembre de 2013, por lo cual se tomaron los datos del SIIF Nación II.
- ✓ Se observa que no fueron ejecutados dos proyectos de inversión por valor de \$3.159.166.907, que corresponden al 10.74% del total del presupuesto asignado para ser ejecutado por la Dirección de Logística.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ✓ Dar aplicación al Decreto 1510 de 2013 el cual establece el trámite para elaboración, consolidación y seguimiento del Plan de Adquisiciones.
- ✓ Para fortalecer la gestión y optimizar los recursos, es necesario crear protocolos efectivos entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - SPC y el Instituto Penitenciario y Carcelario - INPEC, para garantizar la efectividad y eficiencia de los recursos.
- ✓ Se sugiere que al interior de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios se establezcan procedimientos integrados entre las Direcciones de Infraestructura y Logística, con el fin de optimizar los servicios a cargo de la SPC y entre las Direcciones de Infraestructura, Logística y Gestión Contractual para que en conjunto, realicen un estudio eficiente sobre el comportamiento del mercado relacionado con los bienes y servicios a cargo de la Unidad.
- ✓ Finalmente se plantea la necesidad de cumplir con el total de la planeación en los términos señalados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, implementando el total de las políticas con el desarrollo de planes específicos que puedan ser visualizados en el Plan de Acción para su seguimiento y evaluación por medio de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.

8. FECHA: Enero 30 de 2014.

9. FIRMA:

CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ PACHECO
Jefe Oficina de Control Interno

AL-

